

Declaración de Fe

En tanto que como cristianos evangélicos, aceptamos la Revelación de Dios único (Deuteronomio 4:32-34) en tres personas (Padre, Hijo y Espíritu Santo) dada en las Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento (Isaías 44:6-8; Hechos 5:30-32), y confesamos la fe histórica del Evangelio que se proclama en sus páginas (1 Corintios 15:1-9). Afirmamos, por consiguiente, las doctrinas que consideramos decisivas para comprender la fe y que deben expresarse en amor, en el servicio cristiano práctico y en la proclamación del Evangelio:

1. La soberanía y la gracia de Dios el Padre, Dios el Hijo y Dios el Espíritu Santo en la creación, la providencia, la revelación, la redención y el juicio final (Génesis 1; 1 Timoteo 6:15).
2. La divina inspiración de la Sagrada Escritura en sus documentos originales y, por consiguiente, su credibilidad total y su suprema autoridad en todo lo que atañe a la fe y a la conducta (Deuteronomio 32:4; Salmo 19; 2 Timoteo 3:16-17).
3. La pecaminosidad universal y la culpabilidad del hombre caído que acarrea la ira de Dios y la condenación (Génesis 6:5; Romanos 5:12).
4. El sacrificio vicario del Hijo de Dios encarnado, único fundamento suficiente de redención de la culpabilidad y del poder del pecado, así como de sus consecuencias eternas (Isaías 53:5; Romanos 3:25; 2 Corintios 5:21).
5. La justificación del pecador solamente por la gracia de Dios, por medio de la fe en Cristo crucificado y resucitado de los muertos (Romanos 4:25; Gálatas 2:16).
6. La obra de Dios el Espíritu Santo que regenera el creyente en el momento de la salvación morando en él desde ese instante (Tito 3:5), y que posteriormente le ilumina, le capacita, le santifica y le equipa con dones para servir a otros en la Iglesia y en la iglesia local (1 Corintios 12:4-11; Efesios 4:11-12). Aunque Dios puede actuar fuera de lo normal, el ejercicio de dones espectaculares como lenguas, fue destinado al período apostólico (1 Corintios 13:8-10; Hebreos 2:4).
7. El matrimonio como institución divina primigenia creada por Dios, por medio de la cual, libre y voluntariamente, un hombre y una mujer, nacidos como tales, se unen de manera estable y permanente para vivir juntos, amarse, respetarse, ser de ayuda mutua y constituir un hogar de bendición para sí mismos y, en su caso, para sus hijos y el entorno que les rodea (Génesis 2:24; Efesios 5:21-33).
8. La familia que fue diseñada para constituir el germen y la base de la sociedad, por lo que la Iglesia debe desarrollar un ministerio de apoyo con el fin de fortalecer la institución familiar, al creer que el incremento de las familias saludables según el modelo del evangelio favorecerá también la buena salud de la sociedad (Génesis 2:24; Mateo 19:5-6).
9. El Príncipe de este mundo llamado Satanás vive en rebelión con sus demonios, seres espirituales, contra Dios (Efesios 2:2; 6:11-12). Aunque su manifestación no es rápidamente evidente, su influencia es real. Pero no creemos que un creyente lleno del Espíritu Santo pueda ser poseído por un demonio (1 Corintios 6:19-20; 2 Corintios 6:14-16). El fin de Satanás y sus demonios es una derrota final donde serán echados al Lago de Fuego por toda la eternidad (Judas 6, Apocalipsis 20:7-10).

10. El gobierno o autoridad civil existente por disposición divina, para los intereses y el buen orden de la sociedad humana, y que debemos orar por los magistrados honrándolos en conciencia y obedeciéndolos, salvo en cosas que sean opuestas a la voluntad de nuestro Señor Jesucristo, único dueño de la conciencia y príncipe de los reyes de la tierra (Romanos 13:1-7; 1 Pedro 2:13-15).
11. Jesucristo ordenó dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios y (Mateo 22:21), con ello, promovió la libertad de acción del poder civil, pero también de su Iglesia, que en todo momento es y debe ser responsable de sus propios actos, debiendo proteger su plena autonomía y la libertad tanto en su forma de organización como en la forma de adoptar sus decisiones (Mateo 16:18; Efesios 1:22-23).
12. Es por ello que creemos que las decisiones espirituales o que afecten a cuestiones doctrinales de esta entidad no son susceptibles de ser posteriormente revisadas por las autoridades estatales (Marcos 12:17; Hechos 5:29).
13. El sacerdocio de todos los creyentes (1 Pedro 2:9), que en la unidad del Espíritu Santo, constituyen la Iglesia universal (1 Corintios 12:13), el cuerpo del cual Cristo es la cabeza (Colosenses 1:18), comprometidos por el mandamiento de su Señor a la proclamación del Evangelio en todo el mundo (Mateo 28:19-20).
14. El lugar de la iglesia local como manifestación material de la Iglesia universal (Hechos 2:41-42), que consiste en una congregación de creyentes bautizados y organizados, cuyos dirigentes cumplen los requisitos bíblicos, siendo estos pastores y diáconos (Hechos 6:2-4; 1 Timoteo 3).
15. Las dos ordenanzas, el bautismo por inmersión en base de la confesión de fe creíble en Cristo como único y suficiente Salvador, y la cena del Señor conmemorando su muerte. Estas ordenanzas están encomendadas principalmente para la iglesia local y su membresía (Colosenses 2:12; 1 Corintios 11:23-33).
16. La esperanza del retorno visible de nuestro Señor Jesucristo donde reinará en poder y gloria que incluye arrebatamiento (1 Tesalonicenses 4:16-18), tribulación (Mateo 24:15-22) y reinado de mil años (Apocalipsis 20:2, 4, 6). Finalmente habrá la resurrección de los muertos, el juicio del Gran Trono Blanco y el estado feliz de los redimidos en el Cielo para la eternidad (Apocalipsis 20:11-15).